

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3746 *Resolución de 3 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 43, de 3 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición:

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, clase Superior, en turno libre.

Dos plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, una en turno libre y una en turno de promoción interna.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 43, de 3 de marzo de 2022.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 85, de 6 de mayo de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases generales.

Moaña, 3 de marzo de 2022.–La Alcaldesa, Leticia Santos Paz.